



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	jun-19	mar-19	jun-18	Variación jun 19 vs mar 19	Variación %
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 416	\$ 404	\$ 350	\$ 12	3.0%
<b>INVERSIONES EN VALORES Y REPORTO</b>	10,996	10,778	14,246	218	2.0%
Títulos para negociar	6,917	8,806	7,074	(1,889)	-21.5%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
Títulos recibidos en reporto	4,079	1,972	7,172	2,107	106.8%
<b>OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>					
<b>DERIVADOS</b>	616	574	475	42	7.3%
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>					
Créditos comerciales	842	837	2,449	5	0.6%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	0.0%
Entidades financieras	842	837	2,449	5	0.6%
Créditos a la vivienda	2,517	2,726	3,460	(209)	-7.7%
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>3,359</b>	<b>3,563</b>	<b>5,909</b>	<b>(204)</b>	<b>-5.7%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>					
Créditos comerciales	3,208	3,212	3,602	(4)	-0.1%
Actividad empresarial o comercial	1,599	1,603	1,641	(4)	-0.2%
Entidades financieras	1,609	1,609	1,961	-	0.0%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	2,739	2,720	2,939	19	0.7%
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>5,948</b>	<b>5,933</b>	<b>6,542</b>	<b>15</b>	<b>0.3%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>9,307</b>	<b>9,496</b>	<b>12,451</b>	<b>(189)</b>	<b>-2.0%</b>
<b>(-) MENOS:</b>					
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6,852)	(6,949)	(8,241)	97	-1.4%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS	(1,263)	(1,209)	(976)	(54)	4.5%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)</b>	<b>1,192</b>	<b>1,338</b>	<b>3,234</b>	<b>(146)</b>	<b>-10.9%</b>
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>1,192</b>	<b>1,338</b>	<b>3,234</b>	<b>(146)</b>	<b>-10.9%</b>
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	87	89	112	(2)	-2.2%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	2,361	2,230	2,297	131	5.9%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	552	587	87	(35)	-6.0%
INVERSIONES PERMANENTES	123	121	121	2	1.7%
OTROS ACTIVOS	1	-	2	1	0.0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 16,344</b>	<b>\$ 16,121</b>	<b>\$ 20,924</b>	<b>\$ 223</b>	<b>1.4%</b>

om





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	jun-19	mar-19	jun-18	Variación jun 19 vs mar 19	Variación %
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	-	-	-	-	-
De corto plazo	-	-	-	-	-
De largo plazo	-	-	-	-	-
<b>DERIVADOS</b>	940	606	622	334	55.1%
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	770	770	655	-	0.0%
Acreedores por liquidación de operaciones	-	10	-	(10)	-100.0%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	770	760	655	10	1.3%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>1,710</u>	<u>1,376</u>	<u>1,277</u>	<u>334</u>	<u>24.3%</u>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	1,598	1,598	8,370	-	0.0%
Aportaciones	1,598	1,598	8,370	-	0.0%
<b>PATRIMONIO GANADO</b>	13,036	13,147	11,277	(111)	-0.8%
Resultados de ejercicios anteriores	13,653	13,653	11,065	-	0.0%
Resultado neto	(617)	(506)	212	(111)	21.9%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>14,634</u>	<u>14,745</u>	<u>19,647</u>	<u>(111)</u>	<u>-0.8%</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 16,344</u>	<u>\$ 16,121</u>	<u>\$20,924</u>	<u>\$ 223</u>	<u>1.4%</u>

Estado de Resultados	jun-19	jun-18	jun-17	Variación jun 19 vs jun 18	Variación %
Ingresos por intereses	\$ 760	\$ 862	\$ 908	\$ (102)	-11.8%
Gastos por intereses	-	-	-	-	0.0%
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<u>760</u>	<u>862</u>	<u>908</u>	<u>(102)</u>	<u>-11.8%</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(480)	(271)	(212)	(209)	77.1%
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<u>280</u>	<u>591</u>	<u>696</u>	<u>(311)</u>	<u>-52.6%</u>
Comisiones y tarifas cobradas	160	146	145	14	9.6%
Comisiones y tarifas pagadas	(60)	(134)	(78)	74	-55.2%
Resultado por intermediación, neto	(710)	(648)	(1,089)	(62)	9.6%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(44)	400	310	(444)	-111.0%
<b>INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<u>(374)</u>	<u>355</u>	<u>(16)</u>	<u>(729)</u>	<u>-205.4%</u>
Gastos de administración y promoción	(105)	(145)	(110)	40	-27.6%
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<u>(479)</u>	<u>210</u>	<u>(126)</u>	<u>(689)</u>	<u>-328.1%</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(138)	2	(8)	(140)	-7000.0%
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>\$ (617)</u>	<u>\$ 212</u>	<u>\$ (134)</u>	<u>\$ (829)</u>	<u>-391.0%</u>





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

Al 30 de junio del 2019, el total de los activos suman 16,344 millones de pesos, menores en 1.4 por ciento en relación con marzo del 2019. La explicación de las principales variaciones de los rubros del balance general consolidado de FOVI entre los estados financieros al 30 de junio del 2019 y 31 de marzo de 2019, se presentan a continuación:

**Inversiones en Valores y Deudores por Reporto**

El incremento del 2 por ciento (218 millones de pesos) se explica principalmente por la recomposición de su portafolio por mayores posiciones en Bondes por 625 millones de pesos y en Bonos M por 107 millones de pesos; vs una disminución en Udibonos por 325 millones de pesos y en Cedes por 201 millones de pesos, como parte de la estrategia de la Tesorería, generando ingresos por intereses en el trimestre por 185 millones de pesos, acumulando a junio 378 millones de pesos, los cuales se registran en el Margen Financiero.

Asimismo, generaron resultados por valuación a mercado en el trimestre de 121 millones de pesos (resultados aún no realizados) que se reconocen en el resultado por intermediación.

**Cartera de Crédito**

- a) La cartera de crédito vigente disminuyó 204 millones de pesos, como resultado de los siguientes movimientos importantes:
  - o Otorgamiento de crédito de segundo piso por +9 millones de pesos (Esquema de apoyo FOVI para los damnificados de sismos Banco Mercantil del Norte CDMX F-11824 por 5 millones de pesos y Créditos Infraestructura, Equipamiento y Urbanización Banco Inmobiliario F-85100640 por 4 millones de pesos).
  - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -243 millones de pesos.
  - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +113 millones de pesos.
  - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por -83 millones de pesos.

*Handwritten signature and initials*

*Handwritten signature*





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

**Cartera de Crédito, *continua***

- b) La cartera Vencida aumentó +15 millones de pesos derivado de
  - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -130 millones de pesos (de los cuales -87 millones de pesos corresponden al PROSAVI).
  - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +68 millones de pesos.
  - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por +83 millones de pesos.
  - o Traspasos a bienes adjudicados por -5 millones de pesos.
  - o Productos solución en la cartera de primer piso por -1 millón de pesos.

**Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales)**

El movimiento neto trimestral por +43 millones de pesos en el rubro se explica principalmente por el deterioro del portafolio garantizado del programa emergente de Sismos Chiapas y Oaxaca, generando un incremento trimestral en reservas de 145 millones de pesos, por el deterioro de la cartera de primer piso por un total de 22 millones de pesos; así como la constitución neta de 14 millones de pesos de la cartera PROSAVI individual.

Asimismo, se aplicaron reservas por 73 millones de pesos por el ejercicio de 1,373 garantías del programa de Sismos.

Adicionalmente, hubo una disminución en las reservas de Otras Garantías por 74.3 millones de pesos principalmente por:

- o Disminución de 49.5 millones de pesos en la garantía de saldo final debido a la amortización de créditos, lo que promueve un menor refinanciamiento de intereses en el futuro, y la aplicación de la reserva de 170 créditos pagados.
- o Disminución de 25.0 millones de pesos debido principalmente por 55 créditos liquidados y 98 créditos reestructurados por el programa FOVI Te Reconoce y las cancelaciones.

**Otras cuentas por cobrar, neto**

El aumento del 5.9 por ciento (131 millones de pesos) se debe principalmente a mayores deudores por colaterales en efectivo en las operaciones de derivados. por +179 millones de pesos, así como cobranza pendiente de dispersarse o aplicarse en los fideicomisos de dación en pago por -30 millones de pesos.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**Bienes adjudicados, neto**

Disminución del 6 por ciento (-35 millones de pesos), principalmente por la constitución de reservas por -39 millones de pesos, por el incremento en la antigüedad del inventario, de éstos 14.5 millones de pesos corresponden a los bienes que nos dio como parte de la reestructura de un intermediario financiero en octubre pasado y por normatividad establecida por la CNBV, al haber transcurrido más de 6 meses se constituye una reserva del 10% del valor de adjudicación.

**PASIVO**

El total de los pasivos suman 1,710 millones de pesos, mayores en 24.3 por ciento (334 millones de pesos) vs marzo pasado, debido a:

**Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)**

La posición pasiva de los Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación por 334 millones de pesos, principalmente por los Swaps Udis Precios Crecientes, cuya valuación a mercado tuvo un movimiento desfavorable de -286 millones de pesos, el cual se compone de -34 millones de pesos por la disminución en el valor de la UDI (pata activa) y -252 millones de pesos por la disminución de (-)26 puntos base en la inflación implícita en las curvas nominal y real, del 4.24% al 3.98%, considerando que la curva nominal tuvo una disminución de (-)55 puntos base y la curva real una disminución de (-)28 puntos base.

El reconocimiento de la valuación a mercado (resultados aún no realizados) se registra en el rubro de resultados por intermediación en el estado de resultados.

**ESTADO DE RESULTADOS**

La explicación de las principales variaciones de los rubros del estado de resultados de FOVI entre los estados financieros al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, se presentan a continuación:

**Margen Financiero**

Margen financiero por 760 millones de pesos, menor en 102 millones de pesos vs el año anterior principalmente por menores ingresos de inversiones en valores por 110 millones de pesos vs el año anterior, debido a que, a partir de octubre del 2018, tenemos menos posición en el rubro de inversiones en valores dado el aprovechamiento solicitado por la SHCP por 5,000 millones de pesos.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

- I. **Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**
- a). **Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.**

**Estimación preventiva de riesgos crediticios**

La variación en la estimación preventiva de riesgos crediticios se explica en su mayoría por la constitución de reservas del portafolio garantizado del programa emergente de Sismos Chiapas y Oaxaca por +145 millones de pesos, así como otros movimientos comentado anteriormente.

**Comisiones y tarifas, netas (cobradas menos pagadas)**

El aumento de 88 millones de pesos, se debió principalmente por menores comisiones pagadas por administración de cartera por 57 millones de pesos, así como mayores comisiones del otorgamiento de crédito por 7 millones de pesos, entre otros movimientos.

**Resultado por intermediación**

La variación en el resultado por intermediación por -62 millones de pesos, se debe principalmente a una menor pérdida por valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados por -277 millones de pesos (como resultado de la disminución en la inflación implícita ya comentada anteriormente), así como la valuación a mercado de inversiones (resultado aun no realizado) por +189 millones de pesos:

En el trimestre, como resultado de la estrategia de gestión dinámica de los derivados comentada anteriormente, se canceló uno de los 10 swaps originales cuyo efecto fue positivo por 21 millones de pesos.

**Otros ingresos (Otros egresos)**

La disminución de 444 millones de pesos, se debió principalmente porque a partir de enero del 2019 las liberaciones de reservas crediticias ya no se registran en este rubro de conformidad con las disposiciones aplicables (el año pasado teníamos -194 millones de pesos), así como un menor resultado favorable por venta de bienes adjudicados por -154 millones de pesos y de cartera por -28 millones de pesos, entre otros movimientos.

**Gasto de Administración y promoción**

La disminución del 28 por ciento, se debió principalmente por menores gastos en procesos legales de los Fideicomisos de Dación en pago.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**Participación en resultado de asociadas**

El movimiento de por -140 millones de pesos, se debió al reconocimiento del ejercicio de reclamos que fueron pagados durante año que corresponden a los créditos del Fideicomiso de la GPP en el Esquema de Apoyo por Sismos Oaxaca y Chiapas, que han sido reservados al 100% ya que han sido declarados como emproblemados dada su muy baja expectativa de recuperación.

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

	2019		2018		
	Jun	Mar	Dic	Sep	jun
INDICE DE MOROSIDAD	63.91%	62.48%	62.73%	53.79%	52.54%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	136.42%	137.50%	132.66%	137.72%	140.89%
EFICIENCIA OPERATIVA	2.04%	2.05%	2.01%	1.93%	1.79%
ROE	-0.08%	4.21%	4.37%	13.31%	10.00%
ROA	-0.08%	3.91%	4.07%	12.50%	9.32%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	6.09%	5.80%	7.10%	7.75%	7.58%

\*FOVI no cuenta desde el tercer trimestre del 2016 con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%

**b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

**1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.**

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.

**2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.**

En términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro, continúa

Conforme lo anterior, acorde con los diversos análisis presentados, al Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y en términos de las disposiciones normativas aplicables éste ha establecido la política de reinversión del FOVI.

3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para el mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos y promueve estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 30 de junio de 2019, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**c) Descripción del Sistema del Control Interno.**

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo de FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento" en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico, asimismo los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria.

El Sistema de Control Interno de SHF se encuentra documentado en la "Matriz del Sistema de Control Interno en SHF", la cual se desarrolló de acuerdo a los requisitos exigidos por el artículo 164 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. La Matriz fue actualizada durante el ejercicio de 2018 presentándose, para la opinión favorable del Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 45 del 24 de octubre de 2018 y para conocimiento del Comité Técnico de FOVI en la sesión extraordinaria 42 del 14 de noviembre de 2018.

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del ejercicio 2019 de SHF, aplicables al FOVI, fueron aprobados por el Comité Técnico en la sesión ordinaria 356 celebrada el 23 de mayo de 2019. Como parte de la implementación del Sistema de Control Interno de SHF, la Institución cuenta con una estructura orgánica establecida en el Manual de Organización General de SHF y con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos bancarios que se llevan a cabo.

Asimismo, se cuenta con un Código de Conducta para los servidores públicos de SHF aplicable para el FOVI, la ratificación de la versión vigente se presentó para aprobación del Comité Técnico en su sesión ordinaria número 355 celebrada el 29 de marzo de 2019.

Adicionalmente, se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio de SHF, aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes, cuya última actualización fue presentado Comité Técnico del FOVI en la sesión extraordinaria 356 celebrada el 23 de mayo del 2019.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

**I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.**

**c) Descripción del Sistema del Control Interno, *continúa***

En adición existe un Comité de Auditoría al que se le presentan, entre otros, el informe de avance de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno, el balance general y el estado de resultados de forma trimestral y anuales dictaminados, el resultado de las revisiones realizadas por el Auditor Interno y el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública y el informe semestral de gestión de la Dirección de Contraloría Interna. Asimismo, dicho Comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control.

El Comité de Auditoría presenta anualmente al Comité Técnico del FOVI un informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno.

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 31 de diciembre de 2018, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

*"SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:*

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;*
- b) Dos representantes del Banco de México;*
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y*
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.*

*Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.*





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa**

*El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a las sesiones del mismo con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.*

*Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.*

*El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.*

*La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan. Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.*

*Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.*

*Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos."*

**La integración del Comité Técnico de FOVI al 30 de junio de 2019, se presenta a continuación:**

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<b>Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías</b> Secretario de Hacienda y Crédito Público	<b>Propietario</b>
	<b>Dr. José de Luna Martínez</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**

\_(Cifras en millones de pesos)\_

**II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa**

La integración del Comité Técnico de FOVI al 30 de junio de 2019, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
	<b>Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez</b> Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	<b>Propietario</b>
	<b>VACANTE</b>	Suplente
	<b>Lic. Armando Argandoña Armas</b> Director General de Programación y Presupuesto "B"	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta</b> Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente
<b>Banco de México</b>	<b>Act. Jesús Alan Elizondo Flores</b> Director General de Asuntos del Sistema Financiero	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca</b> Gerente de Banca de Desarrollo	Suplente
	<b>Lic. Héctor Desentis Montalbán</b> Dirección de Intermediarios Financieros de Fomento	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda</b> Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente
<b>Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b>	<b>Lic. Carlos Martínez Velázquez</b> Director General	<b>Propietario</b>
	<b>Mtro. Manuel Alberto Victoria González</b> Coordinador de Inversiones de la Subdirección General de Planeación y Finanzas.	Suplente
<b>Comisión Nacional de Vivienda</b>	<b>Dra. Edna Elena Vega Rangel</b> Directora General	<b>Propietario</b>
	<b>Lic. David May Flores</b> Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico	Suplente
<b>PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ</b>		
<b>Sociedad Hipotecaria Federal</b>	<b>Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez</b> Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI	
<b>Secretaría de la Función Pública</b>	<b>Lic. René Trigo Rizo</b> Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	<b>Comisario Público Propietario</b>
	<b>C.P. Brigitte Cornejo Jiménez</b> Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisario Público Suplente
<b>Sociedad Hipotecaria Federal</b>	<b>Lic. Francisco Joaquín Moreno y Rojas</b>	<b>Secretario de Actas</b>
	<b>Lic. Rodrigo Sánchez López</b>	<b>Prosecretario de Actas</b>





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

**III. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa**

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico**

**Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.** Licenciado en Matemáticas por el Tecnológico de Monterrey y maestro en Matemáticas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, es maestro y doctor en Economía por la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos. Ocupó el cargo de Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo 2000-2003 en la administración del Lic. Andrés Manuel López Obrador. Además, es fundador de la Escuela de Graduados en Administración Pública del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Fue profesor-investigador del Colegio de México durante el periodo 1989-2000, y fue profesor visitante en una decena de universidades nacionales y extranjeras, destacando entre estas últimas las universidades de Georgetown y Princeton.

**Dr. José de Luna Martínez.** Es licenciado en Administración Pública del Colegio de México, y Doctor en Filosofía en Economía Política por la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Es especialista líder del Sector Financiero de acuerdo con el Kuala Lumpur, Malasia. Representó a la práctica Global de Finanzas, competitividad e innovación del Grupo del Banco Mundial en el sudeste asiático. Trabajo con los países miembros de la ASEAN para promover la integración financiera regional y mejorar la estabilidad financiera, así como el desarrollo de Malasia. Ha laborado en 37 países alrededor del mundo, liderando equipos de expertos en regulación bancaria, reestructuración del sector financiero, bancos de desarrollo, remesas de migrantes, acceso a financiamiento y financiamiento de Pequeñas y Medianas empresas. Trabajo en la Comisión de Bancos y Valores de México. Se desempeñó como economista jefe y subdirector gerente de Financiera Rural.

**Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.** Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, además es maestro en Economía en el Colegio México y es candidato a Doctor en Economía por la New York University. Fue Subdirector de Estudios Macroeconómicos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Lic. Armando Argandoña Armas.** Es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Finanzas, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con 25 años de experiencia en el servicio público; laboró en el área financiera del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y en la regulación del sector energético en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta.** Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Actualmente se desempeña como Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico,**  
**continúa**

**Act. Jesús Alán Elizondo Flores.** Es actuario egresado del ITAM. Cuenta con Maestría en Finanzas y Economía por la London School of Economics. Se ha desempeñado como Subgerente de Riesgos en el Banco de México, como Director General Adjunto de Finanzas en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, como Director General Adjunto de Riesgos y de Operaciones en Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Actualmente es Director General Adjunto de Asuntos del Sistema Financiero en el Banco de México.

**Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca.** Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.

**Lic. Héctor Desentis Montalbán.** Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Cuenta con estudios en Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros de Madrid, España. Su carrera laboral la ha desarrollado dentro del Banco de México desde 1991 y se ha desempeñado como Jefe de Oficina en la Sugerencia de Metodologías de Valuación de Operaciones Financieras, Investigador Financiero en Jefe en la Gerencia de Análisis de Riesgos, Investigador Financiero en Jefe en la Subgerencia de Programas, Subgerente de Banca de Desarrollo, Gerente de Banca de Desarrollo y Gerente de Fideicomisos de Fomento.

**Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda.** Es Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México y Maestro en Administración por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ha prestado sus servicios en el Banco de México desde 1994 donde ha desempeñado diversos cargos relacionados con el análisis y supervisión de instituciones financieras privadas y del sector público.

**Lic. Carlos Martínez Velázquez.** Es licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboró para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.

**Mtro. Manuel Alberto Victoria González.** Es Licenciado en Economía y pasante de la Licenciatura en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Política Pública por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Analista de Finanzas Públicas en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Asesor en la Secretaría de Desarrollo Social, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde también ocupó los cargos de Director General de Política de Ingresos No Tributarios y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**  
**REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

**Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico,**  
**continúa**

**Dra. Edna Elena Vega Rangel.** Es licenciada en Sociología, con especialidad en Sociología Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco; Maestra en Planeación Metropolitana y Doctora en Sociología, con especialidad en Sociedad y Territorio por la misma casa de estudios; además de perito en Desarrollo Urbano. Trabajó con organizaciones no gubernamentales y como consultora independiente. Fue directora de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, asesora en la Procuraduría Social del Distrito Federal y Directora General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

**Lic. David May Flores.** Es Licenciado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP Acatlán; con once años de ejercicio profesional dentro de la Administración Pública. Cuenta con experiencia profesional de treinta años en el sector privado en Asesoría y Consultoría Jurídica en asuntos de carácter Penal, Administrativo y de Amparo. Se ha desempeñado como Subdirector de Amparos y Director Jurídico en la hoy Alcaldía Cuauhtémoc; Subdirector Jurídico en la Alcaldía Tlalpan y Director Jurídico en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

**Lic. René Trigo Rizo.** Es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, en la que se desempeña como docente en la materia de Seminario de Tesis desde 1984. Su desempeño laboral se ha orientado en materias relacionadas con el sistema financiero, tanto en el ámbito consultivo como en el contencioso. Fungió como Director Jurídico de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito; fue también Director de Procedimientos y Asuntos Contenciosos en el Servicio de Administración de Bienes Asegurados. Es Miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

**Lic. Brigitte Cornejo Jiménez.** Es Contadora Pública egresada de la Escuela Superior de Comercio y Administración. Durante su trayectoria profesional dentro del sector público ha ocupado diversos cargos en áreas de Auditoría Interna en la Contraloría Interna de la Secretaría de Turismo y del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue Directora de Auditoría en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación, Directora General Adjunta de Seguimiento, Verificación y Control de Fondos y Subsidios en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Directora General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Actualmente es Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Hacienda en la Secretaría de la Función Pública.

**Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez.** Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE JUNIO DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

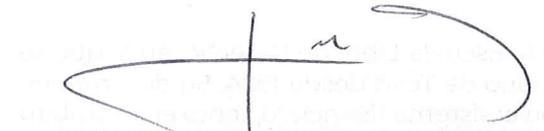
**III. Compensaciones y prestaciones**

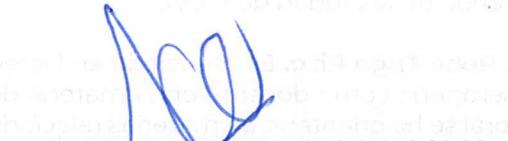
FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no tiene compensaciones y prestaciones pagadas.

**IV. Descripción de compensaciones y prestaciones**

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no tiene compensaciones y prestaciones pagadas.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

  
**MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA  
SÁNCHEZ**  
**DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL**

  
**LIC. JUAN MANUEL GOVEA SORIA**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
FINANZAS**  
**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,  
S.N.C.**  
**FIDUCIARIO DEL FOVI  
Y DELEGADO FIDUCIARIO**

  
**LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO**  
**DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,  
S.N.C.**  
**FIDUCIARIO DEL FOVI**

  
**LIC. SEBASTIAN BEJARANO TORRES**  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**  
**FIDUCIARIO DEL FOVI**

